

COLOMBIA - LUXEMBURGO

1. INSTRUMENTO BILATERAL: ACUERDO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO FIRMADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- APROBACIÓN POR LEY: No
2. ULTIMA MODIFICACION: MOU Noviembre 20 de 2014
3. FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: ASA del 22 de Septiembre de 2017.

SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS CORREO Y CARGA

4. RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO

A) Para las aerolíneas de Luxemburgo:

Puntos de origen	Puntos Intermedios	Puntos destino	de	Puntos más allá
Puntos en Luxemburgo	Cualquier punto	Puntos Colombia	en	Cualquier punto

B) Para las aerolíneas de Colombia

Puntos de origen	Puntos Intermedios	Puntos destino	de	Puntos más allá
Puntos en Colombia	Cualquier punto	Puntos Luxemburgo	en	Cualquier punto

5. FRECUENCIAS: Libre
6. EQUIPO: Libre
7. ACCESO AL MERCADO: Múltiple Designación

Notas

Cualquier punto o puntos en las rutas especificadas pueden ser omitidos por las aerolíneas designadas de cualquiera de las Partes en uno o todos los vuelos, siempre que el punto de origen o destino se encuentre en el territorio de tal Parte.

Los Derechos de tráfico de quinta libertad pueden ser ejercidos por las aerolíneas designadas por cualquiera de las partes contratantes, sujeto a la aprobación de las autoridades aeronáuticas de ambas partes.

8. ACUERDOS DE COOPERACION

Las líneas aéreas designadas de cada Parte Contratante que tengan las autorizaciones requeridas para operar los servicios aéreos acordados en las rutas especificadas o en cualquiera de las secciones de aquellas rutas por vía de diferentes acuerdos de cooperación, tales como códigos compartidos, espacio bloqueado, uso de equipo en joint venture (intercambio de aeronaves, acuerdo de arrendamiento, carga entre otros) u otras formas de cooperación con:

- a. Una línea aérea o líneas aéreas de una Parte Contratante, o
- b. Una línea aérea o líneas aéreas de la otra Parte Contratante, o
- c. Una línea aérea o líneas aéreas de un tercer país;

Siempre que tales transportadores tengan la autoridad apropiada para operar las rutas y segmentos relacionados.

Fecha Actualización Diciembre 04 de 2017.